# ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ELENTEL S.A. CELEBRADA EL 12 DE ENERO DE 2017

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de enero del dos mil quince se reúnen los accionistas de la compañía JUROMATRANSPORTE S.A., 1) Jorge Marlos Benítez Cisneros, por sus propios derechos, como propietarios 10 acciones; y 2) el señor Juan Néstor Rodríguez Mata, por sus propios derechos como propietario de 990 acciones; por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la compañía para que los presentes acepten por unanimidad celebrar esta sesión de junta de accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías, al fin de tratar la siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están también de acuerdo por unanimidad a tratar:

**PRIMER PUNTO:** Conocer los informes que por el ejercicio económico del 2016 bajo normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF) han presentado los señores comisario y gerente general de la compañía y adoptar las resoluciones que fueran pertinentes.

**SEGUNDO PUNTO:** Conocer el Estado de Situación Financiera y el Balance de Resultados Integrales por el ejercicio económico de 2016 y aprobados u ordenar su rectificación según convenga.

Inmediatamente el presidente trata el primer punto del orden del día y dispuesto que se dé lectura de los informes que por el ejercicio económico del año 2016 han presentado el comisario y el Gerente General de la compañía, procediéndose a deliberar sobre los mismos, hecho lo cual y llegado el momento de tomar votación, estaos fueron aprobados por unanimidad de votos según la ley. A continuación y para tratar el segundo punto de orden del día, toma la palabra el presidente y pone a consideración de la sala de Estado de Situación Financiera y el Balance de Resultados Integrales correspondiente al año 2016, solicitado que una vez que se delibere sobre el mismo, se resuelvan aprobarlos y ordenar su rectificación, según convenga. Al efecto, la junta general procedió a examinar los mencionados; los mismos que fueron aprobados por unanimidad de votos por los accionistas habilitados legalmente, tal como fueron presentados.

Jorge Alejandro Carniel Mancilla
Presidente

José David Carniel Mancilla
Secretario

Juan Andrés Carniel Mancilla

Fanny Elena Mancilla Henríquez